GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1816.

PROVINCIAS INTERIORES.

Despues de la jornada de Sipe-sipe, se jactaba Pezuela de haber destruido el 2.° exèrcito de Buenos-Ayres, como dando á entender que le quedaban francos todos los caminos para internarse à nuestras Provincias sin oposicion, à lo menos mientras no organizabamos un tercer exercito. Asi trató de verificarlo, y asi lo executó hasta *Yavi*, con mas lentitud, dificultades, y quebrantos que pudo imaginarse; pero su aproxîmacion á la provincia de Salta le ha hecho conocer que es un exèrcito cada pueblo, y que cada palmo de tierra que gane debe valerle una victoria. No se sabe por este principio que nombre dar à su precipitada fuga del punto de *Yavi*, de que instruyen las siguientes comunicaciones.

Oficio del capitan general de provincias y en gefe del exército auxîliar del Perú, brigadier D. Manuel Belgrano al Excmo. Sr. Director del Estado.

Excmo. Sr.— El sumo interes que ocupa à V. E. por los gloriosos acontecimientos de las armas de la Nacion, alejan de mi toda demora que retarde los avisos lisonjeros que puedan llenarlo; acabo de recibir del Sr. coronel comandante general de vanguardia D. Martin Güemes los partes que en copia exâcta tengo el honor de elevar al Supremo conocimiento de V. E.: el enemigo ha abandonado en fuga precipitada su punto favorito de Yavi, arrojando algun armamento, tiendas de campaña, equipages &c., y por la quebrada de Sococha (camino extraviado) se dirige al pueblo de Moxo: este movimiento inesperado que da à presumir mas de lo que por si presenta, me anuncia que no tardaré en felicitar à V. E. como ahora lo hago, por otros sucesos venturosos, tal vez de mas importantes resultados.—— Dios guarde à V. E. muchos años. Tucuman noviembre 22 de 1816.— Excmo. Sr. *Manuel Belgrano.*— Excmo. Supremo Director del Estado.— Es copia. *Terrada.*

Copias à que hace referencia el oficio anterior.

Son las cinco de la tarde en que acabo de recibir parte de las avanzadas que tenia sobre Toldos en que me dicen, que el enemigo ha levantado su campo à unirse en el valle de la Concepcion con Olañeta: en esta misma hora me pongo en marcha para los Toldos, y en seguida lo harè al punto de Pascaya, para lo que he anticipado órdenes à todas las partidas para que se reunan alli para perseguir al enemigo por su retaguardia, tome el camino que tomase: yo no dudo que los grandes esfuerzos que hace V. S. harán desaparecer à los tiranos

pronto : todos los pueblos lo esperan como á su redentor.——— Dios guarde á V. S. muchos años. Baritù noviembre 6 de 1816. *Francisco Uriondo.*——— Sr. gobernador intendente D. Martin Güemes.

OTRO.

Son las cinco de la mañana hora en que me hallo muy inmediato à Yavi con toda la partida de mi mando, sin haber podido lograr empresa alguna por motivo de haberse retirado el enemigo con mucha precipitacion : llevan sus cabalgaduras y ganados en el centro de su fuerza. Yo pienso pasar adelante á perseguirlos, aunque sea hasta Livilivi, à ver si puedo cortar alguna partida que salga de Tarija. La partida del señor marques todavia no parece por estos puntos. El enemigo ha fugado, por la quebrada de Sococha ; espero que V. S. me comunique las órdenes que halle por convenientes.— Dios guarde á V. S. muchos años. Laguna Seca 11 de noviembre de 1816.—— *Juan Antonio Roxas.*— Sr. comandante general D. Martin Güemes.

OTRO.

Acabo de tomar este punto de Yavi que seran las 8 de la mañana en donde por su precipitada fuga han dexado como ocho à diez tiendas de campaña, doce sables y paso à perseguirlos por el puerto de Sococha. Las partidas del señor marques hasta ahora no parecen. He tomado mas de veinte y tantas bayonetas, muchos paquetes de municiones y algunos equipages que he repartido entre los soldados y gauchos de mi mando : mas, una carga de jabon la que tambien se ha repartido:— Dios guarde à V. S. muchos años. Plaza de Yavi 11 de noviembre de 1816.—— *Juan Antonio Roxas.*— Sr. coronel D. Martin Güemes.— Es copia.— *Ycazate.* Secretario.

OTRO.

Hace hora y media que escribi à V. S. comunicándole la retirada del enemigo de Yavi, acabo de recibir los partes que en copia acompaño, ellos acreditan que no ha sido retirada sino fuga, y son del tenor siguiente.— Acabo de recibir el adjunto, en cuya virtud empreliendo mi marcha à aquel destino : no espero al segundo gefe por dos motivos el primero, porque sé que esto debo hacer en virtud de lo que V. S. me comunicò ayer, y lo segundo porque los animales no se fatiguen.— Dios guarde à V. S. muchos años. Campamento en Pulpera noviembre 12 de 1816.— *Bonifacio Ruiz de Llanos.*— Sr. coronel mayor D. Juan Josè Fernandez Campero.

OTRO.

Doy parte à V. de haber entrado á las tres de la tarde á este pueblo, y he encontrado con alguna gente de Sarsuna, quienes habian recogido algunas cosas que dexò el enemigo : todas ellas las tengo aquarteladas por averiguar de algunas mas: èstas son doce tiendas de campaña, veinte lomillos, y medio caxon de belas : tengo noticias de que el capitan Roxas ha mandado un par de petacas llenas de libros y papeles, doce sables, y tres cargas de sebada en grano.— Dios guarde à V. muchos años. Yavi noviembre 11 de 1816.——*Santiago Berresfort.*— Sr. comandante de abanzadas D. Bonifacio Ruiz.——— Nota. El enemigo ha llevado el camino de Sococha para Moxo.

OTRO.

El teniente coronel D. Juan José de Quezada al presente se habrà reunido con el comandante Ruiz : marcharè à Yavi de donde daré noticias individuales, pues á esta hora sè de la retirada, ignorando hasta donde, y con que objeto.— Dios guarde à V. S. muchos años. Campamento en el Puesto noviembre 12 de 1816.— *Juan José Fernandez Campero.* Sr. capitan general de la provincia de Salta D. Martin Güemes.— Es copia.——— *Ycazate.* Secretario.

OTRO.

Ayer tarde escribi á V. S. con el parte que me dió el comandante de avanzadas Ruiz, de que el enemigo lejos de tratar de atacarnos, hacia su retirada à Suipacha : en cuya virtud, mando al teniente D. Santiago Berresfort, que se avanze hasta el indicado destino, para que observe sus movimientos. Mi segundo el teniente coronel Quezada salió con los dragones è infernales al amanecer de aqui, con orden de reunirse con la fuerza avanzada, y picar la retaguardia del enemigo á pesar que las cabalgaduras estan malas : yo sigo con el resto de las tropas, pues el parte adjunto confirma la retirada, y sino se replega Olañeta, me parece de necesidad el hostilizarlo : libramos de este modo à nuestros hermanos oprimidos en

Tarija, quienes nos prestarán los auxîlios de que carecemos. Mis comunicaciones seràn continuas, à pesar de lo despoblado que se hallan estos lugares, y que no prestan arbitrios para hacerlas rapidas qual lo deseo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento andante en la Raya, noviembre 11 de 1816.—*Juan José Fernandez Campero.*—Sr. gencral de la provincia de Salta *D. Martin Güemes.*

OTRO.

Ayer comuniqué á V. S. la retirada que el enemigo hizo de Yavi, hoy và la ratificacion de su movimientos: se me asegura que ha emprehendido su marcha con precipitacion, dexando equipages, y quasi todas sus tiendas de campaña: no salgo garante de esta verdad, mientras mi segundo el teniente coronel D. Juan José Quezada no lo ratifique, quien caminó con las divisiones ligeras, y ya estarà en el indicado lugar. Yo moveré mi campo mañana à pesar del obstaculo que me ponen las cabalgaduras, y me persuado que la provincia del mando de V. S. quedarà enteramente libre de enemigos, pues, Olañeta no es quien ha de sostenerse en Tarija.—Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el Puesto noviembre 12 de 1816. *Juan Josè Fernandez Campero.*—Sr. capitan general de la provincia de Salta *D. Martin Miguel Güemes.*—Es copia *Ycazate* secretario

OTRO.

Por las adjuntas copias verá, V. E. las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, à pesar que por su cobardia no hemos podido poner en execucion en el todo los planes que en copia le dirigì en mi anterior comunicacion: pues la retirada de los enemigos tan indecorosa, y tan perjudicial para ellos, la han hecho sin mas motivo, que el haber sabido se movian las divisiones de mi mando: de modo que no solamente los de Yavi han fugado, dexando los útiles de guerra que se expresan en los partes, y tomado un camino tan malo, que es indudable que sus cabalgaduras y soldados se destruyan; sino tambien hemos desconcertado todos sus planes, haciendo salir à Olañeta y Marquiegui de Tarija (segun lo creo por el parte de Uriondo, y el movimiento que han hecho los de Yavi) que entraron con el objeto de concluir con los republiquetas que hostilizaban aquella villa, y tal vez mandan alguna fuerza por la cordillera para acabar con los restos de las tropas del finado coronel Padilla; y no solo no han conseguido sus intentos, sino que con su retrogrado vergonzoso es indispensable que los indiferentes, y aun nuestros enemigos se conmuevan y comprometan para perseguirlos, y nuestras partidas se alientan, y se entusiasman mas: de modo que no dificulto que toda esa provincia se mueva en maza; que si sabemos fomentarlo, bastara ella sola para destruir à los tiranos.—La mayor parte de sus caballadas las llevò Olañeta para reponerlas en los alfares del valle de la Concepcion: estas con la ida, y regreso en unos caminos tan escabrosos, y algunas nevadas que han sufrido, deben haberseles destruido enteramente; mucho mas, si Uriondo los persigue con empeño, como lo creo.—Olañeta debe segun la retirada de los de Yavi, irse á reunir en Livilivi, ò Suypacha; pero por si es alguna combinacion (que lo dudo) de hacer retirar à los de Yavi para que los nuestros se interesen, y salir Olañeta por la cuesta de Camacho á tomarnos la retaguardia, he dispuesto que el gefe de vanguardia con los infernales y gauchos se acerque hácia Cangrejos, y que el comandante Arias con una division, à quien en vista del oficio de Uriondo mandè pasar al punto de las Higueritas; salga ahora en derechura al Corral Blanco: tanto para contener á Olañeta si trata de cortarnos, quanto para que si esto no se verifica se reunan todos en Yavi, y formar una vanguàrdia respetable: sigan adelante, si las sircunstancias lo exîgen, ó se mantengan allí: de todo daré prontos avisos à V. E. segun los partes que se me comuniquen, sin embargo, mis partidas siguen persiguiendolos con teson, y actividad.—El coronel mayor D. Juan Josè Campero me ha remitido 11 prisioneros, los que fueron tomados en las inmediaciones de Yavi: y las partidas de Yruya 3 mas: he dispuesto que estos pasen à Jujuy à empedrar las calles de aquella ciudad.—Tambien he ordenado al coronel mayor D. Juan Josè Campero haga recoger todos los ganados de estos campos hasta Moxo, ó mas adelante, y reunidos los pongo en un punto, à donde no se aniquilen à su retaguardia, de modo que si el enemigo carga con una fuerza superior, los pueda hacer retirar con facilidad para que nuestras tropas se mantengan con ellos, y para que el enemigo por falta de alimentos no pueda subsistir en estos lugares: por que si Tarija se levanta en maza, no podran sacar viveres de allì, por consiguiente no tie-

BC
G2894b
Cv. 2, no 84
3-SIZE

04-63d

nen de donde les venga, y se verán precisados à hacer muchos movimientos, para mantenerse, de lo que dimanarà su ruyna.— Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel general de vanguardia en Humaguaca noviembre 14 de 1816.—*Martin Güemes.*—Sr. brigadier general en gefe del exército auxiliar *D. Manuel Belgrano.*—Es copia *Ycazate* Secretario.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

DECRETO.

Buenos-Ayres 3 de diciembre de 1816.

Habiendo llamado la atencion del gobierno la multitud de instancias que se han hecho de algun tiempo á esta parte para extraher esclavos de estas provincias con destino à puntos extrangeros, y considerando que esta circunstancia prueba un designio de eludir las disposiciones que estan dadas y deban tomarse en adelante para emplear accidentalmente estos brazos ùtiles en el servicio militar del pais, mientras lo demanden los conflictos que amenazan à estas provincias, vengo en determinar que de hoy en adelante quede prohibida severamente la extraccion de los dichos esclavos à paises extrangeros, sea por individuos nacionales, ó subditos de otras potencias, reservandoles su derecho de disponer de ellos à su arbitrio dentro del territorio de la union: y para que esta disposicion no sea eludida baxo pretexto alguno, declaro desde luego que en ella se hallan comprehendidos los esclavos que pertenezcan a personas que residan fuera de estas provincias. Comuníquese à quienes corresponda, y publiquese para que llegue á noticia de todos.— *Pueyrredon.*— *Vicente Lopez.* Secretario.

NOTA DEL MISMO.

Con fecha 30 de noviembre anterior ha exhonerado S. E. del cargo de secretario interino que desempeñaba en el departamento de hacienda el señor D. Manuel Obligado, y nombrado para que le sostituya el oficial mayor del mismo departamento D. Domingo Trillo.

ESPAÑA.

Parece indudable una nueva conspiracion en Madrid contra Fernando 7.° para arrojarle del trono. Eran directores de ella—— el ministro Lardizabal y el general Abadia. Se asegura que el proyecto era despedir la casa de Borbon, y constituir à la de Medina-Celi. Los conjurados han sido castigados exemplarmente; pero se cree que ni por este, ni otros medios sea Fernando mas amado, ó mas temido. Ha ido á tomar los baños à Cuenca porque se sentia muy atormentado de la gota.

Electores nombrados por el pueblo para proveer los empleos consegiles del año entrante.

Dr. D. Diego Estanislao Zabaleta	141
D. Juan Alagon	138
D. Marcos José Salcedo	130
D. Francisco Belgrano	124
Dr. D. Mariano Medrano	122
Dr. D. Josè Joaquin Ruiz	105
Dr. D. Domingo Achega	102
Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria	98
D. Ambrosio Lecica	95
D. Francisco Escola	94
D. Agustin Wright	87
D. Bernardo Ocampo	80

BUENOS-AYRES:

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.